

## Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad

Febrero de 2015

### Antecedentes:

- La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD, 2006) reconoce a las personas con discapacidad como aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- El contexto de discriminación que afecta a las personas con discapacidad es algo distinto al de otros grupos minoritarios. En el caso de este grupo, hay barreras evidentes en el entorno que dificultan la integración social, por lo tanto, su situación de desventaja no puede ser sólo fundamentada en los prejuicios sociales que existen sobre la discapacidad.
- En este escenario, la discriminación que experimentan las personas jóvenes con alguna discapacidad es más compleja. Como señala Naciones Unidas (2011), las actitudes discriminatorias que afectan a las personas jóvenes con alguna discapacidad hacen mucho más difícil para ellas que para el resto de la juventud ir a la escuela, encontrar trabajo o participar en actividades locales.

### Según datos de la Encuesta CASEN 2013:

- Sólo el 20,9% de las personas jóvenes con discapacidad está ocupada, mientras que el 39,2% de las personas jóvenes sin discapacidad lo está. Adicionalmente, sólo el 17,0% de las personas jóvenes con discapacidad se encontraba estudiando en la educación superior o había estudiado alguna vez en ese nivel, en contraste con el 37,4% de las personas jóvenes sin discapacidad.

### Según datos de la Séptima Encuesta Nacional de Juventud (2012):

- El 7,9% de las y los jóvenes declara tener al menos un tipo de discapacidad permanente (lo que representa alrededor de 336 mil jóvenes).
- Específicamente, el 6,3% de las y los jóvenes señala tener ceguera o dificultad visual aún usando lentes, el 0,9% alguna dificultad física y/o de movilidad, el 0,7% sordera o dificultad auditiva aún usando audífonos, el 0,5% dificultades mentales o intelectuales, el 0,4% dificultades psíquicas o psiquiátricas y el 0,3% mudez o dificultad en el habla.
- Un poco más de la mitad de las y los jóvenes con algún tipo de discapacidad se ha sentido discriminado alguna vez en la vida (51,8%), porcentaje que es significativamente mayor que el de aquellos jóvenes que no tienen ninguna discapacidad y también se han sentido discriminados alguna vez (32,5%).
- El lugar de estudios destaca como el espacio más común donde se producen las situaciones de discriminación que afectan a las personas jóvenes con discapacidad. En tal sentido, un 29,8% de las y los jóvenes con alguna discapacidad sufrió discriminación alguna vez en un establecimiento educacional, porcentaje mucho mayor que el de las y los jóvenes sin discapacidad (15,1%).
- Otro antecedente que evidencia la vulnerabilidad de las personas jóvenes con discapacidad en materia de discriminación, es que ellas son víctimas de más situaciones de violencia psicológica que el resto de las personas jóvenes. Al respecto, 42,8% de las y los jóvenes con discapacidad declara haber sufrido alguna situación de violencia psicológica –porcentaje más alto que para las personas jóvenes sin discapacidad (34,0%)–, las que se concentran principalmente en el lugar de estudios.
- A pesar de estos resultados, las personas con discapacidad son el grupo que genera menos rechazo manifiesto entre la población joven. Al 1,4% de las y los jóvenes no les gustaría tener de vecino a alguien con discapacidad, lo que sugiere que la percepción de discriminación de quienes tienen alguna discapacidad, se genera principalmente por la dificultad de integración real que tienen en dimensiones tan trascendentes de la vida como la educación y el trabajo.

### Acciones sugeridas:

- Trabajar intersectorialmente en mecanismos de inclusión social de las y los jóvenes con discapacidad en esferas relevantes como lo son el trabajo y la educación superior.
- Promover programas en las escuelas que prevengan la discriminación que sufren actualmente las y los niños y adolescentes con alguna discapacidad.

- Desarrollar acciones comunicativas que refuercen valores como la diversidad e integración de todas y todos los jóvenes, sin importar –entre otras cosas- las condiciones de discapacidad que pudieran tener.

Indicadores sugeridos:

- Porcentaje de jóvenes con alguna discapacidad que acceden a la educación superior.
- Porcentaje de jóvenes con alguna discapacidad que se encuentran ocupados.
- Porcentaje de jóvenes que se han sentido discriminados alguna vez en la vida.
- Porcentaje de jóvenes que señala haber sido víctima de discriminación en el lugar de estudios.

Estos indicadores pueden ser monitoreados cada tres años a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Juventud, o si se quiere una frecuencia mayor, cada dos años a partir de los datos de la Encuesta Casen (excepto los indicadores sobre discriminación y violencia).